

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

Patente de invención por 20 años

Num. 28.529

GRAN ADELANTO!

Nuevo y exclusivo procedimiento en España para la torrefacción ó tostado de cafés, conservando absolutamente todos sus tónicos y aromáticos componentes, teniendo la seguridad de que nadie puede ofrecerlo igual, puesto que sus virtudes todas dependen de la forma en que se prepara y esta pertenece al secreto de mi invención; los aficionados á tomar buen café deben probar éste que acaba de obtener privilegio de invención, y estoy seguro de que cuantas personas lo tomen serán constantemente mis favorecidos. A pesar de la mejora introducida en mis cafés tostados, en atención al favor extraordinario que tanto el público de esta capital quanto el de su provincia ha dispensado a mi café, su precio continúa a 6 pesetas el kilo.

LONJA DE «LA ESTRELLA» d. José Gómez Tejedor, Muñoz Torreros, 13 y 15 (antes Gobernador).—Badajoz.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino 6.

Fernando González Hernández

Habilitado de Clases Pasivas
RAMÓN ALBARRÁN 21, PRINCIPAL

Sofisticaciones.

Aunque parezca otra cosa, no son el chanchullo y el fraude productos exclusivos de la industria nacional. También en otros países se adulteran los artículos de primera necesidad y se pone en juego, para sofisticar la voluntad del cuerpo electoral, todas las malas artes de la astucia. La raza sajona, madre venerable del régimen parlamentario, se distingue precisamente en este punto. En Inglaterra, en los Estados Unidos, toda elección es un verdadero combate de ardides y violencias. No hay arma que no esgrima cada partido para obtener el triunfo. Se emplea el secuestro, el soborno, el tumulto, el engaño, la difamación. Es frecuente que, agotados todos los recursos, vengan a las manos, en el colmo del furor, los adictos de uno y otro bando.

¿Dejan por eso de ser allí libres las elecciones? ¿Dejan de hallarse aquellos pueblos en el uso de la soberanía? ¿No son con frecuencia en ellos vencidos los gobiernos? ¿No es á la postre la voluntad del mayor número la que triunfa en tales contiendas? ¿Qué sucede entre nosotros para que la voluntad nacional sea eterna esclava del poder? ¿Qué causa basta á producir el singular fenómeno de que el partido turante, execrado por la masa general del país, pueda anunciar de antemano, con infalible certeza, su triunfo en unas elecciones realizadas por sufragio universal?

La diferencia está en lo siguiente: en los pueblos libres el poder público se declara neutral en la contienda; en España toma partido. Allí es el Estado juez del campo, aquí instrumento del que impera. En esos países la violación se produce de parte á parte; en el nuestro procede del todo. Basta esa nota definitiva en la causa, para explicar plenamente la diferencia del efecto.

Cuando el tendero de la esquina adultera la mercancía ¿qué hace el parroquiano? Pues va y compra en la tienda de enfrente. El ofendido procura la reparación de su agravio, el agradido se defiende de la agresión. El estímulo del propio interés mantiene viva la vigilancia contra los ardides del fraude. Los partidos, como los hombres, luchan con armas iguales. Lo que es ligero á cada uno, lo es también á todos los demás. Esa lucha puede, sin duda, engendrar parciales injusticias, pero al cabo el triunfo definitivo es siempre del número, es decir, de la opinión.

Suponed que sea el Estado quien engañe o violente. Toda garantía de derecho habrá desaparecido. La sociedad será un caos. La propia anarquía fuera mil veces preferible á semejante situación. Cuando sean los empleados de Correos los que sustraigan la correspondencia confiada á su cuidado, ¿qué hará el remitente? ¿Enviaré cada carta con un propio? Si los dependientes de las empresas ferroviarias saquean las mercancías cuyo transporte se les encomienda, ¿iré al comerciante á llevarlas al hombro? Si los tribunales rehusan hacer la debida justicia, ¿podrá tomársela por su mano el agraviado? Si las agresiones parten de la fuerza pública, bastará la de los particulares á rechazarlas? Si los poderes oficiales quebrantan descaradamente las leyes, ¿podrán los ciudadanos imponerles su respaldo y observancia? La lucha en tales condiciones es imposible. En una sociedad así conformada, el Estado es aquella institución mediante la cual cabe emplear la fuerza de todos para quebrantar á mansalva los derechos de cada uno.

Como Encelado bajo el Etna, así yace aplastado el ciudadano bajo la inmensa pesadumbre de esa mole. Igualmente ante la injusticia la violencia ó la opresión privadas, ante las públicas no tiene siquiera energías para la protesta. Es la sociedad entera lo que le cae encima, abrumándole. Es la fuerza del todo la que le hace fuerza. La violencia que lastima su derecho está apoyada por todos los institutos armados, infantería, caballería, artillería, guardia civil, guardia de orden público, y si menester fuere, carabineros, alguaciles del Juzgado y aun vigilantes de consumos. ¿Es posible la resistencia? ¿No se irá el intentarla síntoma manifiesto de locura?

Así el ciudadano no la intenta. Se resigna con su suerte, como el desventurado que yace vencido por el destino, víctima de un infortunio irreparable. Poco a poco el sentido de la justicia va borrándose de su conciencia. El hábito de la libertad se pierde en los abismos del desusado. La palabra derecho llega á sonar en los oídos como un nombre extraño, exótico, de significación desconocida, cuando no como amargo sarcasmo. Y el día en que, por un azar de la política, place á la ley llamar al pueblo á ejercer su soberanía, en vez de un cuerpo electoral sano, vigoroso, robusto, dispuesto á la lucha, celoso de sus prerrogativas, capaz de defender sus fueros contra quien quiera que pretenda menoscablos, el país no puede disponer sino de una voluntad débil, vacilante, anémica, habituada á todas las servidumbres y desacostumbrada de todas las libertades, eterna esclava del poder, colocada por la desesperación en los umbrales de la muerte. El llamamiento de la ley es impotente para resucitar á ese Lázaro.

Grande, inmensa, abrumadora es la responsabilidad de quienes han venido consumando á sangre fría, con alevosía, premeditación y ensanamiento, ese asesinato nacional. Cualquiera se los figuraría hoy, en presencia del cadáver de su víctima, penetrados de horror y abrumados por el remordimiento. Mal los conoce

quién así los imagine. Lejos de eso, se lanzan sobre el muerto para despojarlo. Hacen al difunto declarar su voluntad, tirando ellos para sí de la cuerda, como el escribano del cuento. Preparan un semblante de compunción para aprovechar el momento en que los verdaderos amigos del fallecido manifiestan su asombro ante el absurdo de la disposición testamentaria, y poder entonces decirle. «Lo ven ustedes? Nada, si en España es imposible la libertad!»

ALFREDO CALDERÓN.

Pacotillas

Dicen del pueblo de San Salvador del Valle (Vizcaya) que un perro rabioso ha mordido á 25 personas.

El Alcalde ha comunicado el hecho al Gobernador y á la Diccionario provincial, á fin de que adopten las oportunas medidas.

«A buena hora!»

Ya no cabe más que la represalia. Procurar enseguida, sin pérdida de tiempo, que muerda una persona á veinticinco perros!

Según dice un papel americano, el doctor Zann, que es médico famoso, y que á cumplir el próximo verano, sin estar achacoso,

va noventa y tres años, por la cuenta que del bautismo con la fe presenta, de diecisiete mujeres ha enviudado, porque otras tantas veces fué casado; no tuvo descendencia con ninguna, no faltó el hombre nunca á sus deberes, favoreciéole siempre la fortuna, y vivió en paz con todas las mujeres.

Harto de echar consortes á la fosa, se ha plantado y no busca nueva esposa.

Si no renuncia el hombre á esas faenas llega, de fijo, hasta las dos docenas!

Leo en un periódico de Valladolid:

«El día de ayer se lo pasó en el Retén municipal un joven del barrio de San Lázaro, por pegarse en la Plaza Mayor con una chica de 20 años y del mismo barrio.»

No puedo comentar esa noticia, por no saber cómo interpretarla, mientras no preceda una aclaración.

No puede la noticia comentarse: porque hay varias maneras de pegarse!

Se ha recibido un despacho con carácter oficial diciendo que el río Ebro ha aumentado su caudal.

«Como así tan de repente, lo puede haber aumentado? ¡Eso es que ha tenido alguna contrata con el Estado!»

El Sr. Lerroux ha denunciado en el Congreso el hecho de que en Córdoba se matan cerdos enfermos de glosopeda y que pertenecen á un primo del Alcalde.

No se le puede censurar al Alcalde por eso.

Toda persona constituida en autoridad, lo primero que debe procurar es favorecer los intereses de la familia.

Si no lo hiciera así el Alcalde de Córdoba, no sería buen primo.

Y merecería que le entrara también la glosopeda y hasta el muerto.

La muerte de un torero

En Roubaix, departamento del Norte en Francia, la trágica muerte del primer espada entrusteció una corrida de cartel.

Es sabido que en los pueblos del Mediodía de Francia hay gran predilección por los espectáculos tauromáquicos, pero más allá de Burdeos no se encuentra casi una población en la que egraden los toros. Sin embargo, debe exceptuarse Roubaix, donde el vecindario entero se dala en la plaza cuando hay corrida dirigida por un aficionado competente. Este contrató últimamente á una cuadrilla de primer orden que debía lidar toros de una famosa ganadería.

La corrida iba trascorriendo sin incidente, y el primer espada había ya despedachado dos toros con faena brillante; al estoquear el tercero, animal de gran vigor y fuerza, se le contaba próximo á morir como sus compañeros, pues el maestro le había dado algunos soberbios pases de muleta; pero de pronto el célebre torero quedó inmóvil, como clavado en medio del redondel, el toro le embistió con furor, sin que el torero pudiera moverse lo más mínimo, cayendo herido mortalmente de una horrible cornada. Se recogieron en seguida, procuraron curarle la herida prodigándole los más esquisitos cuidados, pero todo fue inútil; al anochecer entregaba su alma á Dios. De la información que se hizo, resultó que el valiente espada padeció en otra ocasión la enfermedad llamada ciática. Se había cuidado irradialmente, pero curado quizás de una manera incompleta, y sufriéndo el cambio brusco de la templada temperatura de España á la fría del Norte de Francia, la ciática tuvo un retroceso que fue causa de su muerte.

Todo el mundo sabe que la ciática es una enfermedad muy dolorosa, que ataca principalmente las nalgas y muchos muchos veces extendiéndose el dolor hasta los pies; aparece súbitamente al enfermo y le deja sin movimiento, como clavado en el sitio.

Muy de lamentar fué que aquel célebre y joven torero no hubiese conocido el remedio eficaz contra la ciática. Remedio notable y famoso que una persona curada de aquél mal lo hace constar en la siguiente carta:

«Con verdadera satisfacción hago constar que me encuentro completamente restablecido y curado de una ciática rebeldé á todo tratamiento, incluso los baños de Archena tan recomendados. La ciática que yo sufría, además de horribles sufrimientos, me dejaba periódicamente inútil para toda clase de trabajo.

El remedio infalible que me ha salvado son las píldoras Pink. —Francisco Peña calle del Castillo, 5, Madrid.

Creemos oportuno indicar que estas píldoras son el mejor regenerador de la sangre y tónico de los nervios, y que son inmejorables contra la anemia, clorosis, los reumatismos y los dolores de estómago. Se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja y veintiuna pesetas las seis cajas. Representante en España: Frans Janssens, Cortés, 222, Barcelona.

Sección Oficial

El Boletín del 10 publica:

El Circular del Gobierno civil, para que los Alcaldes den cuenta de los facultativos municipales que haya en los respectivos pueblos.

Otra del mismo Gobierno, haciendo público que ha sido dado de alta el ganado

anar y de cerca, de D. Antonio Soler, que estaba aislado en el cercado de la Inglesia.

Registro de la mina de hierro «San Ramón 4º», término de Almendralejo, hecho por los Sres. Hijos de Sierra, en nombre de D. Antonio Martínez.

Otro de la mina de hierro «Bondeñar», término de Azuaga, hecho por D. Eugenio Serrano a nombre de D. Antonio Cañero Tabla.

Notificación a D. Pedro Montes Muñoz, de Cabeza del Buey, de la petición que hace D. Antonio Julian Martínez de la Mata, al registro de la mina «Nuestra Señora de Fuensanta».

Circular de la Administración de propiedades, sobre retracto de fincas adjudicadas al Estado.

Lista de electores para compromisarios de Berenga, Feria, Orellana la Sierra, Fuente del Arco y otros pueblos.

Edictos de varios Alcaldes, exponiendo al público padrones de cédulas.

El «Boletín» del 11 publica:

Registro de la mina de hierro «San Manuel», término de Campanario, hecho por D. Manuel Cisilla Rodríguez.

Lista de electores para compromisarios, de Olivenza y Trujillanos.

Tarifa especial núm. 105 de la compañía de ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante.

Un edicto judicial.

El «Boletín» del 12 publica:

Registro de mina de hierro «La Segunda», término de Llera, hecho por D. Juan Quirón Echevarri.

Lista de electores para compromisarios de Mérida, Villanueva del Fresno, Navalvillar de Pela, Llerena, Campillo y otros pueblos.

Lista de asociados de Villalba, que han formado parte de la Junta municipal.

Edictos de algunos alcaldes, exponiendo al público el padrón de cédulas y anunciando una subasta de los derechos de consumo.

Edicto de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia territorial de Cáceres, anunciando la vacante de una plaza de médico auxiliar de la administración de Justicia en el Juzgado de Jarandilla.

El Juzgado de instrucción prosigue con gran actividad el sumario que comenzó anteayer con motivo de las lesiones causadas a un individuo que, según indicamos en el número anterior, fué conducido en una camilla al Hospital civil.

Ayer prestaron declaración ante dicho Juzgado el primer inspector de vigilancia y varios agentes de orden público. Según hemos oido, se temió en los primeros momentos que el herido no pudiese declarar (tan grave era al parecer su estado); mas por fortuna no se realizaron aquellos temores.

El actuaria de dicha causa lo es don Manuel Maqueda.

Damos las gracias a D. Manuel Ruiz Campos, por el ejemplar que ha tenido la atención de remitirnos, de su obra «La Guía del Cazador», de la cual hablamos hace algunos días.

Los pedidos a su autor ó a D. Antonio Covarsí, gran almacén de armas y efectos de caza. Precio, una peseta.

Si se ha de remitir por correo, una peseta 25 céntimos.

Aun cuando sea un poco tarde, hemos de dar las gracias también, al dueño del establecimiento «La Camelia», por las que tuvo la atención de remitirnos el segundo día del carnaval, haciendo así extensivo á nosotros el obsequio que dedicó á sus parroquianas.

COGNAC de 35 años. Marca D. PEDRO DOMECQ. Non plus ultra.

El mayor contingente de enfermos que han acudido el mes próximo pasado á la consulta que dirige en Madrid, San Bernardo, 18 duplicado, el reputado especialista D. Alfredo Gallego, han sido de lumbago, ozena (fetidez de aliento), sordera, tisis laringea y tumores de oídos, garganta y nariz; lo que no es de extrañar, pues sabido es que su tratamiento para

combatir estas hasta ahora rebeldes enfermedades, es el único que consigue dominarlas.

Los que sufren algunas de las citadas afecciones, están de enhorabuena, pues en medio de su desgracia saben donde pueden, con seguridad, encontrar alivio á sus padecimientos.

Nosotros, sépalo *El Liberal Extremeño*, DAREMOS, en lugar de amagar, cuando lo creamos conveniente; pero procurando, para que los *tirones de la manta* no se pierdan en el vacío, que tome cartas en el asunto, como ha sucedido en Málaga, quien seguramente habrá de hacer cosas distintas de las que ha efectuado y efectuado el autor de la famosa campaña contra la moralidad, de que nadie se ha apercibido hasta hoy, excepción hecha de los vecinos de Peñalordio. Pues que: uno hemos visto que lo que publicó *La Republica de Mérida*, sobre lo que ocurre en la capital, de nada ha servido, probándose así una vez más, que no hay peor sordo que el que no quiere oír?

Extrañanos, en verdad, que *El Liberal Extremeño* haya podido figurarse que las consideraciones sociales que han motivado y motivan el silencio de LA REGION y de otros periódicos, podían referirse al Gobernador civil: seguramente que todo el mundo adivinó desde luego á quien aludíamos nosotros al mentar aquellas consideraciones. Además, el colega fusionista estará al tanto de este asunto y por eso mismo no debió publicar el sueldo relativo á la campaña contra la moralidad, en el que se daba uno de los bombos más grandes y menos mediocres que hemos visto en la prensa.

No hemos practicado nunca el oficio de perdonavidas, que cuadra mejor á ciertas jentes, que, cuando están en candelerio ó mandan sus amigos, pierden la cabeza. Nos proponemos únicamente advertir á *El Liberal* que había cometido, al insertar el bombo, una gran indiscreción, y que si los demás periódicos estaban dispuestos a permitir tales audacias, no sucedía lo mismo con LA REGION EXTREMEÑA.

Cuando el Gobernador civil de Badajoz haga lo que ha realizado en Sevilla y en Cádiz el señor Manzano, —á quien aplauden todos, absolutamente todos los diarios de aquella localidad, incluso *El Baluarte*— lo que ejecuta en Granada el Sr. Capriles, al cual dedica *La Publicidad* honrosísimos calificativos, estará justificado que el periódico fusionista ponga por las nubes á quien ahora está muy pegadito á la tierra; pero mientras la campaña se limite á Peñalordio, los aplausos los calificarán las gentes señatas, como calificaron el bombo fenomenal á que antes hemos aludido.

Respecto á si no pide ni necesita que se le guarden consideraciones, aquél á quien por la cosa más insignificante envuelve en incierto al periódico fusionista, diremos únicamente que no se emplearán tales frases, si no se contara de antemano con el pocomiento de carácter que de algún tiempo á esta parte se nota aquí, aun en los que pretenden pasar por órganos de la opinión y los cuales, en determinadas cuestiones guardan, dicho sea sin ánimo de molestarles, una excesiva prudencia.

Por eso no nos sorprende lo que ocurre acerca de este punto concreto de la cuestión: es caso por demás sabido, que cuando los llamados á hablar alto se achican y no se atreven á levantar la voz, se crecen y dan gritos los que deben tener muy cerrada la boca.

LA SULTANA.
Fábrica de chocolates movida eléctricamente

JACINTO TINTORE
CÓRDOBA
Probad tan esquisitos Chocolates de venta en todas partes.

El ir á los bailes de máscaras las personas investidas de autoridad, no para ejercer funciones propias de la misma, sino como meros asistentes á la fiesta, llevando las insignias de su cargo, da ocasión, si se quiere, á que se dirijan á los que las ostentan, bromas más ó menos oportunas, y á veces picantes.

Decimos esto, aproposito de un incidente ocurrido anteayer en uno de aquellos bailes, y el cual motivó la inter-

vención de algunos de los señores que pertenecen á la Junta directiva.

Desde hace algunos días se viene hablando con insistencia, de abusos que se atribuyen á quien por razón de su cargo no debiera ser más que un fiel cumplidor de las obligaciones inherentes al mismo.

No sabemos si son ó no son exactas todas las cosas que por ahí se cuentan; tal vez se exagera al referirlas; mas parece indudable que no se trata de uno ni de dos casos, cuando además de la causa por lesiones á que nos referimos en otro lugar de este número, instruye, según hemos oido, otros dos sumarios el Juzgado de instrucción, á virtud de denuncias que se le han hecho, una de ellas referente a un suceso de que habló el *Heraldo de Madrid*.

Dada la rectitud del Sr. Juez de instrucción, estamos seguros que se esclarecerán los hechos, para que después pueda exigirse responsabilidad á quien haya incurrido en ella.

Ateneo de Badajoz.

Anoche continuó la discusión de la Memoria del Sr. Lopez Prudencio.

Hicieron uso de la palabra el Sr. Marquez, el Sr. Vera, teniente fiscal de la Audiencia (que combatió las soluciones de la Memoria, indicando otras que le parecen más adecuadas) el joven Sr. Carrasco y el Sr. Girón.

El Sr. Carrasco, en su discurso, hizo indicaciones oportunas sobre el fanatismo religioso.

Los oradores fueron felicitados.

Los oradores fueron felicitados.

Monterías.

En los días del mes de Enero y parte de Febrero se han verificado dos magníficas monterías digna de mención por sus resultados.

El Sr. Marqués de Gall-gos, residente en Almendral-jo, invitó á su magnífica posesión denominada «La Aguja», en Sierra Morena, á sus amigos D. Guillermo Nauau, D. Alfonso Cárdenas, D. Antonio Covarsí, Manuel Boza y D. José Lobo, cobrando dos grandes lobos, cinco venados, cinco ciervas y diez y siete jabalies.

Igualmente D. Jose Castillejo, de Granja de Torrehermosa, reunió en su posesión de «Las Meas del Bembiza», en el centro de Sierra Morena, á sus amigos D. Fernando Zambrano, D. Fernando Pagan, D. Florencio Benítez, D. José Cárdenas, D. Enrique Luna, D. Federico García, D. Antonio Covarsí, D. José Antonio Delgado, D. Adelardo Covarsí, don Antonio Spinola, D. Rosendo Aseusio y D. Joaquín Fuentes, logrando matar dos jabalies y cuatro ciervas.

Respecto á si no pide ni necesita que se le guarden consideraciones, aquél á quien por la cosa más insignificante envuelve en incierto al periódico fusionista, diremos únicamente que no se emplearán tales frases, si no se contara de antemano con el pocomiento de carácter que de algún tiempo á esta parte se nota aquí, aun en los que pretenden pasar por órganos de la opinión y los cuales, en determinadas cuestiones guardan, dicho sea sin ánimo de molestarles, una excesiva prudencia.

Tanto en una como en otra montería fueron los monteros muy obsequiados por los dueños de las dehesas mencionadas, quedando todos altamente complacidos de tan cariñoso, como expléndido trato.

Ayer tarde se verificó el entierro de la sardina.

REGISTRO CIVIL

Días 11 y 12 de Febrero de 1902.

FALLECIDOS.

Teodora Rivera, 64 años, congestión cerebral.

Casimiro Soler Fernández, 5 meses, bronco-pneumonia infecciosa.

Felipa Martínez Hernández, 9 años, fiebre grippal.

Lutgarda Esther y Toro, 75 años, apoplejia cerebral.

Agustina Cruz, 5 meses y medio, bronquitis capilar.

NACIMOS

Luisa González Alvarado.

Ramón Valor Robles.

Ángel Blanco Sande.

Encarnación Segurado Castro.

CASAMIENTOS

Ramón Ripado Nuñez, con Florencia Morcillo González.

LICORO El mejor digestivo.

SE VENDE la casa núm. 53 de la Plaza Alta.

Santo Domingo 22, darán razón.

CLÍNICA DE OPERACIONES

Consulta de especialidades

Meléndez Valdés (antes Granado) 39, bis, pral.

BADAJOZ.

Enfermedades de los ojos, de la matriz y cirugía general, de 1 á 2 de la tarde.

Enfermedades venéreas y sifilíticas, propias de los niños y medicina general de 12 á 1.

Jueves y sábado, de 4 a 5, gratis á los pobres de Badajoz, que justifiquen serlo

MUEBLES DE LUJO

Talleres de Ebanistería y Tapicería

EL PROGRESO

Ramón Salas.

SALÓN DE VENTAS

TALLER DE CONSTRUCCIONES

57, San Juan 57

10, Chapín, 10

Inmenso surtido en muebles de lujo y económicos á precios incomplicables, para amueblar salones, cafés y casinos. Obras de carpintería: pídanse proyectos y presupuestos.

Exportación á la provincia, franco de embalaje.

J. CLAVEL

CALLE GRANADO, NUM. 24 BAJO.

BADAJOZ.

CLÍNICA

Medicina, Cirugía y Niños.

CONSULTA, DE 12 A 3

MARTES Y VIERNES, DE 3 A 4

Gratis á los pobres

Servicio telegráfico

Varias noticias.

Madrid 12 (21).

El entierro de la sardina, como terminación de las fiestas del carnaval, resultó deslucido por causa de la lluvia.

Atribuyese á D. Francisco Silvera la decisión de batirse con Blasco Ibáñez, á espada francesa.

Los carlistas se muestran indignados por el rumor que ha corrido estos días de que preparan una algarada los jaimistas catalanes.

La cuestión política.

Dícese que Weyler mantendrá en el Consejo de ministros que ha de celebrarse el sábado, la conveniencia de plantear la cuestión de confianza y hará la declaración de que

no tendrá reparo en ser ministro de un Gobierno de concentración si lo preside Sagasta.

Tipografía y Librería de A. Arqueros.

Calle Larga, 48.—Badajoz.

VENTAS AL

ELEGANCIA.

VENTA A

MUEBLES MAS BONITOS Y PRECIOSOS

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 25 pesetas. Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de oficina se hallan en esta antigua y acreditada casa a precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regida que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez a los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban lo bueno nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA.

Moreno Nieto, 3 y 7. BADAJOZ. Moreno Nieto, 3 y 7

Academia Politécnica

ACADEMIA-PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12. BADAJOZ.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R.D. de 12 de Abril último, nos han obligado a modificar grandemente nuestro plan anterior, a fin de que exsta la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán a las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia a clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructuosa la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde a la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encabezada a profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso e higiénico local.—Módicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1901 y Septiembre de 1900.

Matrículas de honor

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	7	8
Notables.....	17	18
Buenos.....	3	3
Aprobados.....	64	68
Suspensos.....	3	3
	94	100

Los aprobados en general representan el 98 por 100 de los exámenes verificados.

Nueva Cordonería y Pasamanería

JOAQUIN REFETE

6, Calle de la Soledad núm. 6
BADAJOZ

Se fabrica toda clase de obra de fantasía, como son flecos, borlas, alzapapiés, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubrepiés.

Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz-6, Calle de la Soledad, núm. 6-Badajoz

Almacenes de Maderas

CON MÁQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHÍ-HEMBRAR

MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablones y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal. Tablones, molduras, cuartones, alfajías, costeros, palos y vigería para carpintería y construcción.

Tablones y tablas cepilladas y machí-hembradas.

Traviesas para ferro-carriles.

Postes telegráficos y teléfonicos.

Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.

Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.

Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases, á 0'90 pesetas la fanega.

Precios sin competencia.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACIÓN FERRO-CARRIL

BADAJOZ.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

D2

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO.

PRECIO FUJO

Melen e Valdés (antes Granado) núm. 47

y Muñoz Terreros (antes Gobernador).

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinete, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardinerías, etc., etc.

SOLADA

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELENDEZ VALDÉS (ANTES GRANADO), NÚM. 47

Y edificio en el que se encuentra la perfumería.

Perfumería y Pasamanería

HERNÁNSANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras, caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, enhebrada en cañamazos y etamines.

Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visitar esta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

LA VASCO-NAVARRA

SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CAPITAL 4.000.000 DE PTAS.

Domicilio social: PAMPLONA

GARANTIA LEGAL DEPOSITADA: 225.000 PESETAS

Representante de la Sociedad: Excmo. Sr. Marqués de Vadillo.

Delegado en Badajoz: D. Cayetano Valer Gragera, Procurador de los Tribunales, Sepúlveda, 10.

Siniestros pagados en los siete primeros años de este ejercicio, 779

La gran aceptación que á esta Sociedad viene dispensando la industria española, se funda en la scrupulosa exactitud y pronta actividad con que viene atendiendo á todos sus compromisos, sin que haya tenido que litigar ni una sola vez con ninguno de sus asegurados, á pesar del elevado número de los mismos.

